

GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

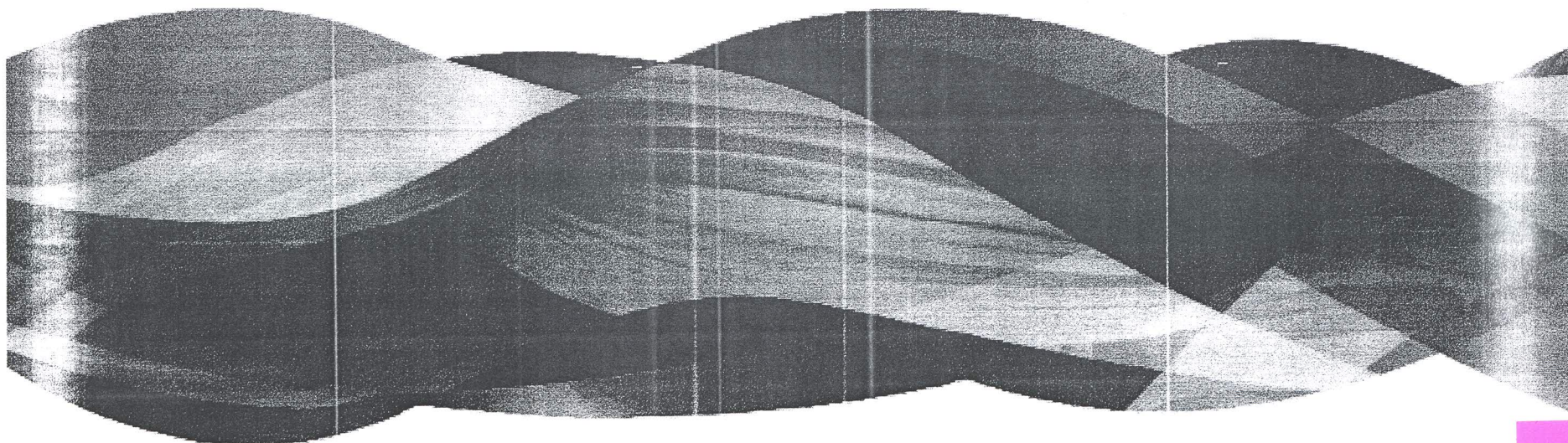


ESTADO
PRÓSPERO

5.3 APLICACIÓN DEL PROGRAMA PAGO ANUAL ANTICIPADO CON DESCUENTO DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS Y 10% A USUARIOS EN GENERAL

CAEV

COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ





GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

Aplicación del Programa Pago Anual Anticipado con Descuento del 50% a Jubilados y Pensionados y 10% a Usuarios en General

Tomando en consideración que durante los meses de diciembre y enero, la población económicamente activa obtiene prestaciones de fin de año, la comisión del agua del estado de Veracruz, año con año implementa el “**pago anual anticipado**” para ser aplicado durante los meses de diciembre, enero y febrero; otorgando un descuento del **10% a los usuarios** que se interesan en esta promoción, y por otro lado en apego a lo dispuesto por el Art. Tercero de la Ley no. 103, **el 50% a pensionados y jubilados** en los meses de enero y febrero; para hacer frente al pago de aguinaldos y prestaciones de seguridad.

Cabe señalar que en el ejercicio 2010, dicho programa fue autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de esta Comisión, celebrada el día 29 de noviembre de 2010 mediante acuerdo no. 24/2010.

Por lo antes expuesto, solicitamos a este órgano de gobierno su anuencia de aplicar el programa, mismo que inició a partir del 01 de diciembre del 2011.

CAEV

COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

